

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 mixto. 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto.) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca; de Inca á Palma 2 sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 27 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos diez de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alau reproduce su ruego relativo á que no se construya un hospital en el Prado de la Magdalena de Valladolid, llama la atencion del ministro sobre el hecho de emplazarse el citado hospital á orillas del rio Esgueva, de poca corriente y foco de emanaciones que hicieran resentir la salud en aquella poblacion, hasta el punto de ser origen de una epidemia.

El señor ministro de la Gobernacion promete tener en cuenta las observaciones del Sr. Alau.

El Sr. Polo de Bernabé pide una nota de los diputados y senadores que hayan aceptado empleos ó ascensos desde que se abrieron las actuales Cortes.

Entrase en el orden del dia y se votan definitivamente el dictámen mixto sobre el proyecto de ley orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, y el relativo al proyecto declarando de interés general, de segundo orden, varios puertos de las provincias de Oviedo, Baleares, Canarias, Guipúzcoa y Vizcaya.

Se reanuda la discusion sobre prórroga la compañía de canalizacion del Ebro.

El Sr. Moreno Benitez contesta al Sr. Montejó Robledo.

El Sr. Montejó rectifica.

El Sr. Magaz contesta á los argumentos de los impugnadores del proyecto.

Rectifican los Sres. Montejó y Magaz.

El Sr. Montejó lee la papeleta de citacion y manifiesta que, al hacerla, los senadores tienen perfecto derecho á ello, pues tratan de que la ley se cumpla.

El señor Presidente: Debo decir á S. S. que no conocía el hecho, pero que los senadores tienen derecho á dirigir las citaciones de que se trata.

El señor marqués de Casa-Jimenez: Están en su derecho los que han impugnado el proyecto de hacer la citacion, pero tambien lo está el señor Magaz, al hacer resaltar ese interés de los que quieren que el proyecto no prospere.

El Sr. Montejó: La he pedido para hacer constar que mi honra está muy alta, muy alta, señor marqués de Casa-Jimenez. Los que hemos impugnado el dictámen, no tenemos interés especial en el asunto, sino el amor á los intereses del país y al cumplimiento de la ley.

El señor marqués de Casa-Jimenez: No se trata de suscitar cuestion alguna personal. Lo que he dicho es, si los impugnadores del dictámen tienen interés en que el proyecto no prospere, nosotros, los que formamos la comision, tenemos interés en que prospere.

El señor Presidente: Sr. Gallostra; en vista de la explicacion dada por el señor marqués de Casa-Jime-

nez, ruego á S. S. se de por satisfecho y dé por terminado este incidente.

El Sr. Gallostra: Pedí la palabra al oír al señor marqués de Casa-Jimenez que los que habíamos hecho la oposicion al proyecto teníamos en ello interés personal. (Varias voces de la comision: Nadie ha dicho eso.)

Pues mientras no se declare que tales palabras no se han pronunciado por el señor marqués de Casa-Jimenez, ó se retiren si han salido de labios de S. S., no puedo dejar de intervenir en este incidente.

El señor marqués de Casa-Jimenez: No he pronunciado esas palabras; si las hubiera dicho, las retiraría.

El señor marqués del Pazo de la Merced consume el tercer turno en contra del primer párrafo del artículo 1.º

El Sr. Moreno Benitez contesta.

El señor marqués del Pazo de la Merced rectifica.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate.

Rectifica el señor marqués del Pazo de la Merced.

El señor ministro de Fomento contesta.

El Sr. Herreros de Tejada usa de la palabra en pró del párrafo 1.º del art. 1.º

El Sr. Moreno Benitez: La comision no puede aceptar como enmiendas las modificaciones propuestas por S. S.

El Sr. Herreros de Tejada defiende, fundado en el art. 146 del reglamento, la posibilidad de que sus enmiendas sean aceptadas.

El señor conde de Casa-Valencia defiende el criterio opuesto.

Se procede á la votacion del párrafo primero y es aprobado por 35 votos contra 21.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y treinta y cinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 27 de Febrero 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente del Consejo sube á la tribuna y dá lectura al decreto organizando los tribunales contencioso-administrativo.

El señor ministro de Hacienda dá lectura desde la tribuna, del decreto derogando los artículos de la ley que se refieren á la creacion del cuerpo de liquidadores, para la cobranza del impuestos sobre derechos reales.

Otro sobre un suplemento de crédito para el ministerio de Fomento, destinado á la construccion de carreteras.

El señor Romero Robledo sucedió en la tribuna á los ministros, y leyó su voto particular, como individuo de la comision, que entiende en el proyecto de ley relativo á la indemnizacion de las víctimas de Sáida, contrario al dictámen presentado por la mayoría de la misma comision.

El señor Secretario (Ordoñez) anuncia que los proyectos de ley que acaban de leerse pasarán á las

secciones, y el voto particular se imprimirá y se señalará dia para su discusion.

El Sr. Boixader suplica al señor ministro de Gracia y Justicia fije su atencion en la audiencia de lo criminal del distrito que representa, en la que á pesar del tiempo trascurrido desde que se constituyó, no tiene aún fiscal ni el número de magistrados que le corresponde.

El Sr. Martinez Pacheco escita el celo de la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad, aprobado ya por el Senado, para que cuanto antes formule y presente el suyo en el Congreso.

El Sr. Monterron pone en conocimiento del señor ministro de Hacienda que hace mucho tiempo se remató una dehesa de propios llamada de Guadalets, término de Sancti-Spiritus, provincia de Badajoz, y todavia no se ha dado posesion al rematante.

El señor ministro de Hacienda contesta, que estando pendiente aún el expediente que á este asunto se refiere, no puede emitir opinion acerca de él.

Orden del dia: Comunicacion de la comision de presupuestos, pidiendo que todo proyecto de ley sobre concesion ó trasferencia de crédito, pase á la comision de presupuestos antes de que sea resuelto por el Congreso, para emitir previamente dictámen.

El Sr. Bushel dice que no se opone en absoluto á la pretension de que se trata.

El Sr. Moret, presidente de la comision de presupuestos, explica los antecedentes del proyecto que se discute.

El señor ministro de Hacienda contesta.

El Sr. Alcalá del Olmo, despues de pedir y obtener la lectura del art. 262 del reglamento del Congreso, hace notar que en su concepto el acuerdo que se propone entraña una reforma del mismo reglamento, para lo cual deben seguirse los trámites especiales que el reglamento prescribe.

El Sr. Presidente: Si la Mesa hubiera creído que se trataba de reformar el reglamento, no habria autorizado la lectura de la comunicacion.

Pero de lo que se trata es de aclarar un punto dudoso del reglamento por su omision en este caso; tan dudoso, que siempre que se ha presentado algun proyecto de ley de concesion, suplemente ó trasferencia de créditos, la Mesa ha vacilado si deberia pasarse á una comision especial ó á la general de presupuestos; y como el reglamento dice que las resoluciones del Congreso relativas á la interpretacion del reglamento se impriman en apéndice por separado y formen parte de él, como jurisprudencia para lo sucesivo, esto es lo que deberá hacerse con la resolucion que ahora se adopte.

El Sr. Alcalá del Olmo rectifica, expresando su deseo de que se aclare si son todas las cuestiones que se refieren á los presupuestos, ó si han de poder pasar alguna á una comision especial.

El Sr. Moret, conciliando todas las aspiraciones, propone que se acceda á lo pedido en la comunicacion, sin perjuicio de que los señores diputados puedan pedir en el término de diez dias, y el Congreso acordar, que los proyectos de que se trata pasen á una comision especial.

El Secretario (Sr. Ordoñez) preguntó al Congreso si acordaba lo propuesto por el Sr. Moret, y así se

acordó en votación ordinaria, anunciando la Mesa que esta resolución se imprimirá en apéndice, y se unirá al reglamento, como parte.

Continuación del debate sobre el proyecto de Código de comercio.

El Sr. Carvajal, reanudando su discurso que ayer quedó interrumpido y después de hacer el resumen de lo que expuso en la primera parte de él, impugna el proyecto.

El Sr. Pisa Pajares de la comisión, contesta al Sr. Carvajal.

El Sr. Alonso Martínez habla para alusiones.

El Congreso acuerda prorogar la sesión, y hablan para rectificar y para alusiones personales los señores Carvajal, Aguirre, Valle, Pisa Pajares, Bosch y Labrús, Nava y Caveda y el ministro de Gracia y Justicia, aprobándose el dictamen y definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 29.—A las siete de la noche concluye la sesión del Senado ocupada en discutir el conflicto de la Comisión de Saida por negarse á reunirla el presidente Sr. Elduayen. Este, excitado por los individuos de la mayoría de dicha Comisión declaró haberse acordado pedir unos documentos al Gobierno y entró incidentalmente en el fondo de la cuestión acusando de torpeza al ministro de Estado.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha insistido en que obran en el expediente la totalidad de los documentos remitidos al Congreso, afirmando que trataba el Sr. Elduayen de obstruir las tareas de la Comisión.

Después de tan empeñado debate, defendió el señor Gallostra su proposición, pidiendo declare el Senado que pueden los individuos cualesquiera de una Comisión dar dictámenes, llegado el caso de obstinarse los demás en no darlo á fin de entorpecer las tareas parlamentarias; cuya proposición se tomó en consideración nominalmente por 84 votos contra 34.

La minoría conservadora presentó enseguida otra proposición de no haber lugar á deliberar, que se discutirá mañana.

En el Congreso el Sr. Portuondo y el Sr. Martos excitaron al Sr. ministro de Ultramar á que presente enseguida el expediente del conflicto entre el Sr. Loren y el general Prendergast en la Habana, declarando el ministro haberle pedido urgentemente por telégrafo.

El directorio de la izquierda dinástica acordó dar instrucciones á los directores de la prensa del partido de Madrid y de provincias para hacer política claramente definida. También acordó excitar la organización de los comités provinciales y recomendarles que designen delegados para asistir á la gran reunión que se celebrará en Madrid en mayo.

Madrid 29.—En breve zarpará de Cádiz la escuadra española de instrucción, siendo probable que dirija su rumbo á Barcelona.

Mañana se verificará la ceremonia de imponer el Toison de oro al príncipe de Baviera.

El senador señor Moya se halla enfermo de mucha gravedad.

Ha fallecido el señor marqués de Aguila Real.

Madrid 29.—Se ha complicado la cuestión promovida por la comisión nombrada para entender en el proyecto de ley llamado de Saida.

La minoría conservadora habla de apelar al re-
tramiento.

El marqués de la Vega de Armijo amenaza con dimitir su cargo antes que acceder á las exigencias de aquella.

Esta noche se reunirá el Consejo de ministros á fin de ocuparse exclusivamente en este asunto.

Paris 29.—Lion.—M. Leon Say ha pronunciado un nuevo discurso dedicado casi exclusivamente á las cuestiones relativas á los presupuestos. M. Leon Say confía en que la firmeza que el gobierno ha recientemente demostrado contra los agitadores del orden dará en breve gran desarrollo á los negocios, ha lamentado que las doctrinas proteccionistas tuviesen

partidarios en Francia, ha insistido en la cuestión relativa al aumento de mercados para dar salida á los productos y en la importancia de la política colonial y ha concluido manifestando que era necesario sostener enérgicamente nuestro protectorado sobre el Norte de Africa y aumentar nuestra influencia en los mares del extremo Oriente.

Paris 29.—Buda Pesth.—Esta mañana ha sido encontrado estrangulado en su propio domicilio, con las manos atadas y arrancada la lengua, M. Georges Mailath, presidente que era del Tribunal de Casación y al mismo tiempo de la primera Cámara.

Paris 29.—Monseñor Vanutelli, Nuncio de Santidad en el Brasil, será quien represente al Papa en el acto de la coronación del Czar.

Buda-Pesth.—Se cree que el robo fué el móvil del asesinato de M. Georges Mailath, puesto que han desaparecido varias alhajas y se ha encontrado abierta la caja, Los asesinos entraron y salieron por un balcón y según indican sus huellas pertenecen á la clase más baja de la sociedad. Ha sido preso un criado sobre quien recaen algunas sospechas.

Londres.—Hoy se han establecido por primera vez centinelas en los alrededores del palacio de Justicia y de las oficinas del gobierno, sitas en Somerset-House.

La policía aprehendió ayer en Liverpool una caja que contenía aparatos y materias explosibles que habían sido traídas en un vapor procedente de Cork por un individuo que inmediatamente fué detenido.

LOCAL.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Las próximas elecciones municipales, parece que vienen preocupando á nuestros partidos políticos, aprestándose todos en mayor ó menor escala para la venidera lucha electoral. El movimiento que se nota entre los hombres de todos los partidos para llevar al municipio su contingente de concejales, lo consideramos de feliz augurio para la buena marcha de los intereses comunales. Pasaron ya aquellos tiempos en que se predicaba en contra de la política, argumentando á roso y aveloso acerca la maléfica influencia de los partidos y en favor de los intereses materiales y de los ayuntamientos compuestos de hombres que nada tuvieran que ver ni con la política ni con los partidos.

Llegaron al Consistorio, por el censurable abandono en que tenían los conservadores á la administración municipal, hombres que se jactaban de no pertenecer á partido alguno, ofreciendo su gestión administrativa tan pésimos resultados, que para remediarlos en lo posible, al subir los constitucionales al poder, como avergonzados de lo que ocurría en el seno del Municipio, apelaron al patriotismo de los diferentes partidos políticos de la escuela liberal, para que constituyeran un Ayuntamiento digno del buen nombre de la capital de las Baleares.

La política desde entonces volvió á ejercer su merecido influjo en la administración comunal, y desde entonces esta administración ha ido mejorando de una manera visible, hasta el extremo de apartarla de los escollos de una inminente bancarrota, en que la colocaron los Ayuntamientos no políticos, los soñados Ayuntamientos de los intereses materiales. Desacreditada la falsa teoría de que las Corporaciones populares, debían ser entidades puramente administrativas, á los partidos políticos pertenece demostrar que su influencia es la única capaz á curar los inveterados males de que adolece nuestra hacienda municipal.

Los Municipios, en los países libres, juegan el papel más importante en la política nacional; así en la Gran Bretaña, como en los Estados-Unidos, puede barrantarse un cambio político en las esferas del Gobierno supremo, según sean los resultados de las elecciones municipales. Un año antes de la caída del partido conservador inglés, capitaneado por su inmortal leader Mr. Disraeli, los liberales habían triunfado en la mayoría de los municipios que componen el Reino Unido, de modo que desde luego ya se pro-

nosticó la subida al poder del partido liberal dirigido por Mr. Glaston.

No es España un país libre, ni siquiera un país medianamente constitucional; muy al contrario, si alguna vez se dá en parte satisfacción á la opinión pública, no es de una manera constitucional, pues las crisis políticas no se resuelven nunca ni en los parlamentos ni en los comicios, sino en las antecámaras de los palacios; por que los Gobiernos españoles ni pierden las elecciones ni mueren, como es harto sabido, *de empacho de legalidad*. No decimos esto para desesperanzar á los partidos políticos de oposición, á los que pertenecemos de un modo por demás acentuado, sino para sentar hechos reales, que las oposiciones deben tener en cuenta desde el momento que se resuelven á luchar en las urnas.

En España una derrota electoral nada significa; las luchas en las urnas forman y constituyen los partidos políticos, fortificando á sus adeptos en el amor á los ideales y principios que se trata de implantar, poniéndose además en evidencia ante la opinión pública la debilidad de las fuerzas gubernamentales, por los muchos atropellos y el sin fin de falsedades que tiene que realizar para conseguir una mentida victoria. Todo esto sucederá en las venideras elecciones municipales, y tal vez mucho más de lo que decimos y presumimos; por esta misma razón los partidos republicanos y los demás de oposición, en completa inteligencia, si es posible, han de prepararse á combatir á ese nefando contubernio de conservadores, fusionistas y castelaristas representantes de la reacción palmesana. ¿Les harán morder el polvo de la derrota? Tenemos casi la seguridad afirmativa si los republicanos trabajan con fé y actividad, por más que el actual censo electoral les sea desventajoso, por ser un censo que no concede voto más que á los privilegiados de la fortuna, obra genuina de los canovistas, conservada por esos mentidos liberales del fusionismo.

Los insectillos del consabido, son tan miopes que ante su precaria vista no se presenta más que un solo federal. Todo cuanto aparece en EL COMERCIO se debe á su pluma, cuanto resuelve el partido á su iniciativa. Es tal la comezon que sienten de personalizar las cuestiones estos vanidosos zumbones, que cualquier cosa lo atribuyen á un personalidad dada.

Que sentimientos tan ruines abrigan los tales insectillos.

"El Balear" dice que anteayer al anochecer se desplomó una pequeña boveda del edificio de la casa Misericordia, resultando el maestro albañil y tres acogidos con ligeras contusiones.

Hace meses que ya se susurraba que una boveda recién construida en el edificio de la casa Misericordia amenazaba ruina; que así lo había vaticinado el mismo contratista y maestro constructor. No obstante apesar de haber llegado á nuestros oídos semejantes rumores, no quisimos darles crédito por temor de que no fueran infundados. Hoy una boveda se ha venido abajo, ¿es acaso la de nueva construcción? ¿Es la misma que se trató de reforzar, después de entregada por el contratista? Todo nos lo hace sospechar. Y si *El Balear* no nos dá esplicaciones satisfactorias, nos enteraremos del asunto, ensartando cuatro verdades acerca cuantas obras ejecuta nuestra flamante Diputación, obras, que como las efectuadas en el Teatro hace unos tres años, son el escándalo de los escándalos.

Cosa de la una de la tarde de ayer, un carrito tirado por un caballo, saltó en la acera de frente al Huerto del rey en la calle de la Marina. Como es natural, el carrito volcó y el conductor sufrió algunas contusiones, aun que de poca importancia.

Se ha resuelto que se expidan las cédulas personales sin recargo alguno hasta el 1.º de mayo próximo.

Lo que debía además resolverse en nuestro concepto, es, que en cumplimiento de la ley, las dichas cédulas fueran repartidas á domicilio; y así nadie tendría derecho á reclamación.

Suma y sigue.

En San José de Ibiza ha sido detenido un individuo por haber intentado disparar una arma de fuego contra otro sujeto.

En los pueblos de Santa Eulalia, Santa Gertudris y San José, la guardia civil ha detenido á varios vecinos por retener armas sin la debida autorizacion.

Ha sido puesto á disposicion del juzgado municipal correspondiente una vecina de Montuiri por haber robado algunas prendas á otra mujer del mismo pueblo.

Felices tiempos vá atravesando la isla bajo el paternal gobierno fusionista.

Y aun hay quien no se vuelve ministerial.

Hemos sido atentamente invitados por el presidente de la sociedad *Palmesana Forense*, situada en el Hostalet d' en Cañellas, para la funcion inaugural de baile y prestidigitacion que ha de celebrarse mañana á las seis de la tarde.

No podemos menos de agradecer la fina atencion que con la prensa ha tenido D. José Ramis presidente de dicha sociedad.

Hemos visto que en una tienda de la plaza de Copiñas, se están liquidando los géneros salvados del siniestro ocurrido en la casa del Sr. Estrada sita en la misma plaza en cuya liquidacion se ve constantemente gran número de señoras que acuden á participar de la baratura de la liquidacion.

Los mencionados géneros estaban asegurados por la importante Compañia de Seguros contra incendios *La Paternal* domiciliada en Paris, de la que es Sub-Director en esta provincia nuestro particular amigo D. Enrique Polo, la que ha satisfecho ya al Sr. Estrada la indemnizacion de los daños causados por el voraz elemento ascendiendo á la cantidad de Pesetas veinte y tres mil novecientos setenta y ocho lo cual es una prueba evidente de la gran reputacion de que goza dicha Compañia tanto en el extranjero como en España donde tiene efectuados seguros por cantidades considerables.

Cosas imprevistas é imposibles de solventar esta semana impide que el próximo domingo se dé por la Sociedad *La Tertulia* el concierto que la Junta tenia proyectado, habiéndose aplazado para el venidero ocho de Abril para el que nos han asegurado que el lunes por la noche empezarán los ensayos en uno de los salones de la misma y que se trata sea igual en brillantez al último concierto Sacro, del que conservamos aun grandes recuerdos.

Uno de los motivos de ello sabemos ha sido tambien el que varios de los profesores, aficionados y sócios de la espresada Sociedad, deben salir para Felanitx en cuya poblacion se celebrará un gran concierto musical el próximo domingo, el que nos consta será muy lucido y para el que es ya difícil encontrar segun nos dicen billetes de convite.

Anoche en el Teatro Circo-Balear se cantó otra vez la *Luccia* por el Sr. Massanet y demás artistas de la compañía. Todos merecieron los aplausos de la regular concurrencia que asistió á la funcion. En especial la señora Martino, el Sr. Massanet y el Sr. Aragóni.

Esta noche se pone en escena la *Sonámbula* conocida partitura del maestro Bellini.

La empresa del Circo, se nos ha asegurado tiene contratada á la contralto señora Adelle Amerg que ha salido de Milan para la isla; añádese que dicha cantante en nada desmerece á la señorita Llanés.

Ha circulado una fotografia de uno de los Batistas y Gabrieles con el fajin y collar de concejal, por supuesto con el *consabido* frac. Pero ¡oh dolor! el retrato aun que de buen parecido, tenia algo torcido, no sabemos si las piernas, el fajin ó la mollera, lo que es cierto que no sirve.

¿Se moveria el buen Gabriel al fotografiarse? Es

fácil de faltase la firmeza: tal vez en aquel momento recordaria los muchos partidos á que ha pertenecido.

El consabido órgano de los insectillos dice que el señor Alcalde de Palma, sigue siendo lo que era hace algunos meses.

El señor Alcalde de Palma, D. Pascual Ribot, era, poco antes de tomar posesion de la Alcaldia redactor del mismo periódico, que tiene aun suficientes agallas para titularse republicano. Despues de empuñado el baston de alcalde por nombramiento del Rey, ignoramos si el señor Ribot continua formando parte de la redaccion del *consabido*; pero no nos cabe duda que los posibilistas le apoyan en el seno del Ayuntamiento y que su órgano en la prensa defiende á unos y á otros, lo mismo que *El Balear*.

¿Qué era el señor Ribot hace algunos meses? Lo mismo que hoy, alcalde de Palma. ¿Qué ha sido en cambio el señor Ribot? Conservador y Alcalde de real orden, censurado por sus compañeros de municipio; mas tarde, republicano posibilista; luego otra vez alcalde de real orden, puesto, al servicio, como los demás posibilistas de Palma, de la política de las *emes*.

¿Qué será el señor Ribot al salir de la alcaldia? Monárquico, republicano segun estime conveniente; es decir, lo mismo que sus correligionarios los posibilistas.

Los propietarios del Teatro-Circo Balear, se han hecho cargo de la parte restante del Huerto del rey, de modo que ahora les será fácil ensanchar el escenario é introducir otras mejoras en aquel elegante lugar de esparcimiento y recreo.

Dos son los artículos publicados por nuestro colega *El Demócrata* referentes á la proyectada union de varias de las Sociedades de Crédito de esta capital.

Han tratado el asunto igualmente todos los periódicos de la localidad y publicados comunicados tratando el asunto firmando *varios accionistas*.

Con especial placer hemos leído todo lo que á la proyectada *Union* se refiere pues creemos que en asunto de tanta cuantia, en el que tantisimos intereses hay ligados cuanto se debate por la prensa, solo ha de reportar beneficios á los interesados siempre que se debata sobre seguros datos sea de buena fé y sin presion por miras particulares é interesadas.

Haciendo lo contrario como que las cuestiones que al crédito se refieren son muy delicadas, en lugar de reportar un bien al país se le inferiria un grave mal que es preciso evitar todo el que de bien patrio se precie.

Por esto es que con gusto hemos leído los consejos dados por nuestro apreciable colega *El Demócrata* que hacemos nuestros y que deberian meditar los accionistas y cuantas personas interesadas hay en el proyecto de union citado.

Si decimos esto permitásenos que por otra parte aconsejemos á los accionistas autores de los comunicados referidos traten el asunto con serenidad y sólidas bases publicando los nombres de los firmantes que siendo como serán respetables por su saber é intereses que representen, han de ser de gran peso para las determinaciones que puedan intentar las comisiones nombradas, al propio tiempo que prevenidos irán los accionistas al celebrarse las respectivas juntas generales que indudablemente tendrán que celebrarse.

De otro modo cuanto se trate y cuanto se diga es contraproducente y solo serviria para introducirse dificultades al proyecto que tantos beneficios puede reportar á los accionistas en particular y al país en general.

PROGRAMA de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la música del Regimiento Infanteria de Filipinas núm. 52.

- 1.ª El Reloj.—Vertu.
- 2.ª Danza de Bacantes.—Gounod.
- 3.ª Gran fantasia de los Hugonotes.—Meyerbeer.
- 4.ª Fugma Gabota.—Aretifi.
- 5.ª Todo goga Polka.—Farba.

ESTADISTICA

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 30 de Marzo.

ACCIONES.

	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	68'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Cartid.ª Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000		P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00
Ferro-carril de Alaró.	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	350	70'00	735'00
Industria Mallorquina.	500	500	5'00	
Industrial Mercantil.	500	100	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	00	12'00	55'00 D
La Isla (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Samolera Mallorquina.				
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Interior contado.	64'70.
Exterior id.	64'10.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^s Interior con cupon	64'20.
4 p ^s Amortizable.	77'40.
Empréstito de Cuba.	97'85.
Banco España cupon cortado.	286'50.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^s Interior. cupon cortado.	64'70.
Coloniales. cupon cortado.	64'25.
Ferro-carriles Norte España.	110'00.
Alicante	103'50.
Orenses.	30'00.
Francias.	00'00.

PALMA.

4 p ^s Interior.	64'20.
----------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 y 15 t.

Recibido á las 6 y 20 t.

Créese que á principios de Abril ocuparemos á Santa Cruz de Mar Pequeña: La espedicion ya está preparada en Canarias.

Ha sido detenido un nihilista ruso en la provincia de Cuenca.

El Senado se ocupa de las indemnizaciones á los franceces.

Mañana en el Congreso se empezará la discusion referente al juramento.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Anuncios.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godi* antes *Son Crespi* y *Son Peretó* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las esplicaciones que se le pidan obradicha venta.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.
Núm 50—22

En la Calle de Danus número 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3segundo. 9

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Cármen.

EL PENÚLTIMO DÍA DE CARNAVAL, desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral en cadenas dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y pargatas, los hay desde 10 reales uno. 33

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de las prescripciones del art. 14 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad (Victoria 8).

Con arreglo á los artículos 16 y 18 de los Estatutos para asistir á la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administración tres días antes del señalado para la Junta y los poderes especiales á las cartas para representar á algun accionista deben serlo con media hora de anticipación. Palma 10 de Marzo de 1883.—El Presidente, Bartolomé Píeras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Jaime Palmer y Ferrer

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p^o anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.^a 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Moliere, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polaoras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y liños de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y de calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economía, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasia y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores, para jardines, machas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo.

El Jardinero, José Danti.

HERPES

BARCELONA.

Núm. 1.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, 1.^o 3.^o 4.^o 2.

CÓRANSE RADICALMENTE por aplicación que sean, aplicando un tratamiento particular para conseguir un pronto y seguro resultado, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico. 23

NODRIZAS.

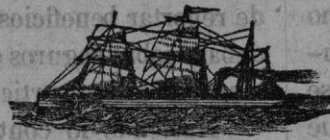
Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad. En dicho Establecimiento informarán.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último todos los Lunes Miércoles y Viérnes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883. El Director General Mariano Canals

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.



El nuevo y acreditado vapor «Palma» saldrá de este puerto para el de Barcelona y Marsella el lunes 9 del próximo Abril á las 4 de la tarde, estando de regreso á este puerto el 28 del mismo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesion última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá

ALCALDÍA DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó se quiten todos los poyos colocados en las fachadas de los edificios de esta capital; y que los existentes en las esquinas se modifiquen con arreglo al modelo que obra en la Secretaria de esta Corporacion quedande fijado el plazo de dos meses para el cumplimiento del precedente acuerdo, cuyo plazo principiara á contar el día de la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia. Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 27 de Marzo de 1883.—El Alcalde.—Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por accion desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 39

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números, de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882 de 980 á 996, de 1084, á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Señores á cuyo nombre estan registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

BANCO DE PRÉSTAMOS.

y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los Sres. accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual harán efectivo en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo número 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 16 al 31 del corriente mes.

Palma 1.^o de Marzo de 1883.—El Administrador. Cándido Fernandez.

¡AGRICULTORES!

FICUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46 José Danti.

MATADERO DE PALMA.		RESES.		TOTAL.		CANTOS.	
Machos.	Hembras.	Machos.	Hembras.	Machos.	Hembras.	Machos.	Hembras.
3	2	5	5	10	7	0	0
32	21	53	26	79	33	30	30
0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0
177	23	177	23	200	50	30	30
TOTALES		TOTALES		TOTALES		TOTALES	
199		199		250		60	

Nota de las reses depolladas en este establecimiento ayer día 29 de Marzo de 1883.

Palma de 30 Marzo de 1883. El Empresario, P. O. CAYRÉ. TANO BONNIN.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy Sábado 31 de Marzo 1883. 16.^a de abono de la 1.^a decena.

ESTRENO—de la ópera en tres actos del maestro Bellini titulada.

SONÁMBULA.

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA Santa MARIA Egipcíaca y S. VENANCIO

JUBILEO DE CUARENTA ORAS

Se gana en el Socorro.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.